



# FEDERACIÓN ARAGONESA DE VOLEIBOL

Avda José Atarés, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza  
TEL: 976730841 E-mail: secretaria@favb.es CIF: G50144849

## CIRCULAR Nº 1

**ASUNTO: ACLARACIONES NORMATIVA COMPETICION FEDERADA**  
**DESTINO: CLUBES**

Este es un resumen de las modificaciones y aclaraciones más importantes sobre la competición Federada:

### TODAS LAS COMPETICIONES

- 1- Si hay 2 equipos del mismo club de la categoría de la competición podrán participar ambos equipos en las fases finales.
- 2- Si hay varios equipos del mismo club en una competición las jugadoras que jueguen en esos equipos, incluidas jugadoras de categoría inferior, quedarán vinculadas a esos equipos desde las fases regulares, incluso en las fases finales de la competición.
- 3- En todas las categorías federadas las finales se harán por el sistema de Final Four. Se pondrán unas condiciones que se tienen que cumplir para organizar la Final Four. Lo podrán pedir clubes y entidades (ayuntamientos, comarcas, etc). La decisión en caso de varias propuestas será de la Junta Directiva. Durante la temporada se preparará una normativa.
- 4- Los pabellones donde se celebren las Final Four de los Campeonatos deberán estar homologados por la FAVB debiendo cumplir las condiciones que se indican en normativa.
- 5- No es necesario poner los partidos con un mes de antelación. Los que sean con equipos a más de 100 km deberán ponerse como tarde el lunes antes de las 20.00 h. El resto de partidos los martes antes de las 24.00 h.
- 6- Cuando gestión, que sin causa justificada, tenga que intervenir manualmente la FAVB en la plataforma de competición tendrá un coste de 25 € para el club.
- 7- Se han modificado los costes y consentimientos para la modificación de partidos. Mirar en la normativa de cualquier competición.

Federación subvencionada por:





# FEDERACIÓN ARAGONESA DE VOLEIBOL

Avda José Atarés, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza  
TEL: 976730841 E-mail: secretaria@favb.es CIF: G50144849

## PRIMERAS DIVISIONES

- 1- En la Primera División Autonómica Masculina. Los equipos se inscribirán en su categoría real. Si no hay equipos para realizar una competición adecuada se les invitará a la competición superior. Se seguirá el criterio general de competición con respecto a las finales de la categoría en la que se participe. Si no quisieran participar en la competición superior tendrán derecho a participar en las fases finales de su categoría y a subir sus jugadores en los equipos que tenga de categoría superior durante toda la temporada.

## SEGUNDAS Y TERCERAS DIVISIONES

- 1- En todas las competiciones, a partir de las 2ª divisiones, se permitirá la inscripción de un entrenador, jugador o auxiliar no presente al comienzo del partido cuando pueda justificarse que proviene de otro partido y que actuaba como primer entrenador, jugador titular o árbitro y que la hora de comienzo del partido era de al menos 2 horas antes. Deberá justificarse con el acta del otro partido al 1º árbitro.
- 2- Los equipos mixtos sólo podrán jugar en 2ª y 3ª divisiones.

Federación subvencionada por:

